INTERPRO

Guirnalda 1850 e/ Paz del Chaco y Nuñez de Balboa Telf: 0971 385 000 - Email: info@interpro.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 403.878

A: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y CPMERCIO (MIC)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 403.878, para el suministro de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrios", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 7.000.000 (Siete millones de guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre Juan Carlos Zuccolillo Galli

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

INTERPRO
Tel. 0991 385 000 / 0972 282 800
Guirnalda 1850 - Lambaré
info@interpro.com.py